

Informe de Actividades Mayo 2026

Guatemala 29 de mayo de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

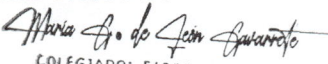
1. Contrato No. DSESAN-64-2026-029
2. Nombre: María Gertrudis de León Gavarrete
3. Unidad Administrativa: Comunicación e Información
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la gestión de contenidos en las redes sociales de la SESAN, así como en la página web.	1. Durante el mes se brindó el apoyo para la actualización constante de información a través de las redes sociales institucionales, mediante la socialización de diversas actividades realizadas a nivel central y departamental en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Como resultado de ello, se realizaron más de 400 publicaciones. 2. De igual manera, se brindó apoyo en la actualización de la información institucional en la página web a través de las siguientes acciones: -Socialización de más de 10 notas periodísticas en la página institucional y su respectiva réplica en las diferentes plataformas de gobierno donde fue solicitado. -Carga de documentos solicitados al área correspondiente de la página web. - Publicación de bases de datos -Creación de páginas dentro del sitio web institucional. -Modificación de contenido e incorporación de botones y/o banners, según lo requerido.
2	b) Apoyar en el monitoreo e interacción de la actividad digital de la SESAN en redes sociales.	- Se dio seguimiento a la actividad digital de la SESAN en sus distintas plataformas en redes sociales (Facebook, Instagram, X, YouTube, Tiktok, LinkedIn), monitoreando publicaciones e interactuando con la audiencia. - En este aspecto se realizó y compartió por medio de correo electrónico el informe de métricas correspondiente al mes. - También se realizó el llenado de cifras en la matriz de control de productos 2026.
3	c) Proponer calendarios editoriales para su difusión	Se diseñó y estructuró un calendario mensual de planificación de contenidos, con el propósito de organizar de manera oportuna la difusión de información a través de los distintos canales digitales, asegurando una comunicación eficiente, coherente y alineada con los objetivos institucionales.

4	d) Monitoreo y seguimiento de publicaciones de las 22 páginas departamentales para informar sobre las acciones a nivel territorial mediante la planificación de contenido en las tres cuentas principales.	Se dio seguimiento a las 22 páginas departamentales de la SESAN en Facebook a fin de monitorear su actividad digital. De igual manera, se revisó el contenido generado desde cada cuenta para realizar las correcciones necesarias. En cuanto al material proporcionado en el grupo de información departamental, se redactaron y/o corrigieron los textos compartidos, se revisó el material audiovisual y posteriormente se publicaron en la página correspondiente.
5	e) Otras actividades que sean asignadas.	- Se brindó el apoyo en lo siguiente: - Búsqueda de fotografías, vídeos y/o documentos. - Elaboración de informes. - Subida de vídeos al canal de You Tube y Tiktok. - Actualización y diagramación de información en la página institucional. - Publicación de actividades de las delegaciones departamentales en las páginas correspondientes. - Elaboraron diseños para compartir las notas periodísticas y algunas actividades importantes en Instagram, así como las bases de datos. - Resolución de consultas vía correo electrónico. - Selección de material fotográfico para publicaciones. - Monitoreo de medios - Entrega de síntesis matutina, entre otras más que fueron asignadas y se detallan en el informe de productos.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Comunicación e Información de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 1658 01085 0101

COLEGIADO: 51944 LICENCIADA
EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

f) 
Lic. José Pablo Coyoy
Director de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____

f) _____